



Real Federación Colombófila Española

ELOY GONZALO, 34 - 7º

TEL. 91 448 88 42

28010 MADRID

Página Web : <http://www.realfedecol.com>

Correo Electrónico: realfedecol@realfedecol.com



La Comisión Nacional de Jueces convoca curso de:

Juez-Standard Nacional, existiendo 6 vacantes en la categoría.

Juez-Standard Autonómico

Juez Standard Social

Celebrándose los días 22 y 23 de enero de 2022 en la isla de Tenerife.

“Tienen acceso a la categoría de Juez-Standard nacional, los Jueces autonómicos que hayan cumplido, por lo menos, 3 años de actividad en esta categoría y que sean considerados aptos, después de haber participado en cursos de formación organizados por la Comisión Nacional de JuecesStandard. Para poderse presentar al examen, deben haber acumulado al menos 4 puntos de méritos y estos haber sido reconocidos por la Comisión Nacional de Jueces, previa presentación acreditativa de dichas actividades. Los méritos se asignarán atendiendo a los criterios de atribución y evaluación establecidos en el art. 196 de este reglamento.

Tienen acceso a la categoría de Juez-Standard autonómico, los jueces sociales que hayan cumplido, por lo menos, 3 años de actividad en esta categoría, que sean considerados aptos, después de haber participado en cursos de formación organizados por la Comisión Nacional de Jueces-Standard. Para poderse presentar al examen, deben haber acumulado al menos 5 puntos de mérito y estos haber sido reconocidos por la Comisión Nacional de Jueces-Standard, previa presentación acreditativa de dichas actividades. Los méritos se asignarán atendiendo a los criterios de atribución y evaluación establecidos en el art. 196 del Reglamento”

“Tienen acceso a la categoría de Juez-Standard social, los colombófilos que sean considerados aptos, aportando las pruebas necesarias ante la Comisión Nacional de Jueces-Standard, después de haber participado en cursos de formación organizados por la Comisión Nacional de Jueces Standard y con una antigüedad de Licencia Federativa de al menos 2 años.”

Se deberá realizar solicitud para presentación de los cursos convocados al correo de esta Real Federación Colombófila Española, realfed@realfed.com y realizar ingreso en la cuenta de esta Nacional de 100,00 euros, para el curso de Juez Standar Social y 50,00 euros para el curso de Jueces Standard Nacional y Autonómico.

El número mínimo de participantes será de 10 colombófilos para la realización de los cursos.


Banca March

ES56 0061 0376 3100 1317 0113

Lo que se pone en conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 2021

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE JUECES**



Carlos Soler Murillo

A TODOS LOS CLUBES